**CONCORDANCIA**

El libro dice que concordancia es:

Un medio gramatical de relación interna entre palabras. En español existen dos clases de concordancia:

* Concordancia entre el sustantivo y adjetivo que consiste en la igualdad del género y el número de estas categorías gramaticales.
* Concordancia entre el verbo de una oración y el sustantivo, núcleo del sintagma nominal. En este caso la igualdad debe ser número y persona.

Ejemplos:

1. Salón amplio
2. Salones amplios
3. Casa limpia
4. Casas limpias

Casos especiales:

* Si el adjetivo modifica a varios sustantivos singulares, concuerda con ellos en plural y tiene género masculino. Ejemplo: estos son un pez, un loro y una pantera muy lindos.
* Si los sustantivos nombran seres animados de diferente género, al adjetivo se usa un plural y en masculino. Ejemplo: la secretaria, la dueña y el vendedor son consagrados en su trabajo.
* Si el adjetivo modifica sustantivos sinónimos o que van unidos por conjunciones, concuerda en genero con el ultimo sustantivo y se usa en singular. Ejemplo: tiene una pulmonía, una sinusitis y un catarro impresionante.
* Cuando el adjetivo precede a dos o más sustantivos, se usa en número singular y tiene el género del sustantivo más próximo. Ejemplo: confió en su extraordinaria fuerza y valor.
* En el caso de los adjetivos compuestos, solo el segundo elemento concuerda con el sustantivo. Ejemplo: la guerra ruso-japonesa (Lara, 2011, pág. 129).